



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación materia bioestadística

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios para las carreras de especialización que se encuentran cursando los siguientes alumnos: Gilces Bravo Elías Enrique DNI 95.598.406; Martínez Layla Florencia DNI 37.617.503; Gómez Sara, Federico Maximiliano DNI 30.920.833, Franco, Vanesa Romina DNI 35.933.212; Tagliavini Yohana Belén DNI 38.021.904, Villata Ana Carolina DNI 38.410.767, Navarro Marcos Andrés DNI 31.482.642; Falabella Felipe DNI 38.523.008; Panozzo Denise Alessandra DNI 36.429.391; Ventin María Candelaria DNI 38.728.080; Aliscioni Antonella DNI 37.092.846;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las Actas correspondientes de a la asignatura Bioestadística II, se omitió incorporar a los alumnos mencionados ut supra,
- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de los alumnos sean correctas,
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a los alumnos: GILCES BRAVO, ELÍAS ENRIQUE DNI 95.598.406; MARTÍNEZ, LAYLA FLORENCIA DNI 37.617.503; GÓMEZ, SARA, FEDERICO MAXIMILIANO DNI 30.920.833, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Cardiología:

P006 -BIO II CURSO COMPLEMENTARIO; BIOESTADÍSTICA II

Artículo 2º CONVALIDAR a los alumnos: FRANCO, VANESA ROMINA DNI 35.933.212; TAGLIAVINI, YOHANA BELÉN DNI 38.021.904, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Neurología:

P006 -BIO II CURSO COMPLEMENTARIO; BIOESTADÍSTICA II.

Artículo 3º: CONVALIDAR a los alumnos: VILLATA, ANA CAROLINA DNI 38.410.767, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Patología

P006 -BIO II CURSO COMPLEMENTARIO; BIOESTADÍSTICA II.

Artículo 4º: CONVALIDAR a los alumnos: NAVARRO, MARCOS ANDRÉS DNI 31.482.642, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología

P006 -BIO II CURSO COMPLEMENTARIO; BIOESTADÍSTICA II

Artículo 5º: CONVALIDAR a los alumnos: FALABELLA, FELIPE DNI 38.523.008; PANOZZO, DENISE ALESSANDRA DNI 36.429.391; VENTIN, MARÍA CANDELARIA DNI 38.728.080, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Pediatría:

P006 -BIO II CURSO COMPLEMENTARIO; BIOESTADÍSTICA II

Artículo 6º: CONVALIDAR a los alumnos: ALISCIONI, ANTONELLA DNI 37.092.846, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva

P006 -BIO II CURSO COMPLEMENTARIO; BIOESTADÍSTICA II

Artículo 7º: Registrar y comunicar.